

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 9833.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 24.

Se abrió á las tres menos cinco. Se dá cuenta del fallecimiento del marqués de Comillas.

Se leen varias adiciones y enmiendas al proyecto de ley de colonias, presentadas por el señor conde de Torres-Cabrera.

El general Riquelme lee el dictámen sobre el proyecto de ley de estado mayor general del ejército.

El señor Martin Murga lee varios dictámenes de carreteras.

El señor La Orden lee otro dictámen de carreteras.

El señor marqués de Molins pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere á la reproduccion de proposiciones.

El señor vizconde de Campo-Grande apoya una proposicion sobre carreteras, que es tomada en consideracion.

El señor Güell y Renté hace consideraciones sobre las gracias otorgadas por el ministerio de Ultramar, con motivo del dia de S. M.

El señor ministro de Estado contesta que las maestras de Cuba venian propuestas para la encomienda de Isabel la Católica, que no se otorga al bello sexo.

El señor Merelo: En la Gaceta de hoy aparece relevado el comandante general de Ceuta en un decreto, no diré seco, porque no sé lo que me pareció. Todos los que visten el honoroso uniforme militar, saben que en dichos decretos se usan frases de cortesia; pero los términos en que está redactado revela una desconsideracion oficial y pública, tanto más grave, cuanto que se trata de un general que no ha faltado jamás á sus deberes, que jamás se ha sublevado.

En nombre del ejército, en nombre de esa institucion que todos tratamos de enaltecer, ruego al señor ministro de la Guerra se sirva esponer las razones por que se ha llevado el relevo en los términos del decreto aludido.

El señor ministro de la Guerra: La fórmula del decreto no es de desconsideracion; es una fórmula que se usa.

El ministro de la Guerra está altamente satisfecho de los servicios del aludido oficial general, prestados en Ceuta, pero cree que dicho señor ha cometido una falta no militar, y en vista de esto no creyó oportuno pedir á dicho general la dimision y si relevarle.

El señor Merelo: El señor ministro de la Guerra le ha hecho la justicia de declarar que está satisfecho de sus servicios militares.

Yo debí consignar que la falta que ha motivado el relevo en nada lastima

el prestigio, el pundonor, el decoro del oficial general de que me ocupo.

El señor ministro de Guerra: Debo declarar que la falta cometida por dicho general en nada ataca á su pundonor.

El señor Galdo: Pediré al gobierno actual respecto á la enseñanza lo racional, y es que dé claras y evidentes pruebas de que la institucion de la enseñanza merece todas las consideraciones, todo el apoyo posible.

El señor ministro de Fomento: Debo declarar que siento por la enseñanza verdadero amor, y que haré por ella todo lo que pueda dentro del presupuesto.

El señor Galdo: Yo confieso que seré ministerial de todo ministerio que aliena la enseñanza.

El Sr. Alcalá Zamora: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia imponga un correctivo á los abusos que se cometen en la administracion de justicia, singularmente en el juzgado de Priego (Córdoba).

El señor ministro de Gracia y Justicia: Desconozco los abusos á que S. S. alude, y me enteraré y los castigaré si realmente se han cometido.

El Sr. Fuente Alcazar da segunda lectura á la proposicion del Sr. Corradi reformando la fórmula del juramento.

El Sr. Corradi: Vengo desde hace mucho tiempo desligado de todo compromiso político; disuelto el partido progresista, cobré mi absoluta independencia, que con gran delicadeza ha respetado el actual presidente del Consejo.

La cuestion del juramento es grave y trascendental. No la hubiera provocado si otro senador de la mayoría no lo hubiera hecho.

El progreso es la ley de la humanidad: la supresion del juramento es reclamada por la opinion.

La cuestion del juramento era de fácil solucion entre progresistas y moderados, y esto era debido á que todos, cualesquiera que fuesen las disidencias, profesaban los mismos principios fundamentales.

Unos y otros creian firmemente que la monarquía era la única forma de gobierno que podia hacer la felicidad del país; progresistas y moderados tenian unos mismos principios religiosos.

En todas partes donde hay representantes de la nacion juran ó prometen estos fidelidad y obediencia á las instituciones.

Es un absurdo lo que se pretende. Se quiere dejar á los representantes del país libres de todo compromiso moral ó religioso. Esto no ocurre en ninguna parte.

Yo acepto la misma fórmula de nuestro reglamento sustituyendo la promesa al juramento, porque podrá haber algun senador que no tenga las creencias católicas. La fórmula propuesta concilia

todos los principios, todas las disposiciones.

Yo estoy conforme con el precepto constitucional que establece la tolerancia religiosa en lo que no ofenda á la moral evangélica.

El señor presidente del Consejo: He oido con gusto al Sr. Corradi, que es un notable orador.

En cuestiones tan importantes como la del juramento, me parece, que para obtener un resultado práctico, debiera consultarse con el gobierno, que debe tener la iniciativa, que puede calcular los resultados de la reforma. Más aún, si el Sr. Corradi hubiera consultado al gobierno, tal vez hubiéramos llegado á un acuerdo.

Dos grandes principios campean en el discurso de S. S.: libertad y religion.

Con la fórmula del Sr. Corradi se borra todo el carácter religioso.

Algo significan las esterioridades del juramento, que dan grandeza.

Lo digo con sinceridad. Me encanta la peluca blanca del presidente del Parlamento inglés; me encanta el acto religioso que precede á sus sesiones.

Yo, haciendo mérito de las observaciones del Sr. Corradi respecto al caso de un senador que no sea católico, comprendo que es preciso armonizar la fórmula con el art. 11 de la Constitucion. Conservar el juramento para los que sean católicos y la promesa para los que no lo sean, esto es lo que quiere el gobierno, hasta aquí llega, ni más allá, ni más acá.

Yo aconsejo al Sr. Corradi que retire su proposicion, y á la vez aconsejo que se retire el dictámen pendiente, y con el mayor respeto me atrevo á proponer al Senado que una vez retirado el dictámen, en la primera reunion de secciones se nombre una comision compuesta de los hombres más caracterizados de todos los partidos para que pongan en armonía el artículo del reglamento con el precepto constitucional y las aspiraciones aceptables.

La Constitucion se hizo despues que el reglamento, y esto explica la falta de armonía.

El Sr. Corradi: Veo por el final del discurso del Sr. Sagasta que no están nuestras opiniones muy distantes.

Mi fórmula tiene por objeto armonizar el artículo del reglamento con la Constitucion y evitar perjuros.

Por lo demás, no tengo inconveniente en que mi fórmula pase á la comision que emitió dictámen sobre la proposicion del juramento.

El señor presidente del Consejo insiste en sus anteriores palabras y aboga por la conservacion de la fórmula actual, que tiene la sancion del tiempo.

El Sr. Corradi retira su proposicion.

El señor marqués de Molins: No es cierto que el reglamento sea anterior á la Constitucion. Esta se hizo en 1876 y aquel en 1877.

Respecto al consejo del Sr. Sagasta, de que la comision que tengo la honra de presidir, retire el dictámen sobre el juramento, debo declarar que se compone de siete individuos, que no están todos presentes. La comision se reunirá, deliberará, y dará al Senado la contestacion que deba y sea resultado de sus deliberaciones.

El Sr. Presidente: Orden del dia. Se reanuda la discusion sobre el proyecto de ley de colonias agrícolas.

El conde de Torres Cabrera. El proyecto puede favorecer á la clase rica y no á los que viven en las alquerías y pueblos rurales; pretendo, pues, una enmienda al artículo 4.º

El Sr. Romero Benitez cree inútil la enmienda.

El señor Presidente: no habiendo número suficiente de senadores para tomar acuerdo, se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Orden del dia para mañana: la discusion pendiente.

CONGRESO.

Sesion del dia 24.

Se abrió á las tres menos cuarto.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente pone en conocimiento de la Cámara el discurso que dirigió ayer S. M. á la comision del Congreso.

El Congreso acuerda haber visto con satisfaccion el acto de haber pedido á S. M. el principe de Baviera la mano de su augusta hermana la infanta doña Paz.

El señor ministro de Hacienda contesta las preguntas que le dirigió en la sesion anterior el señor Quiroga Ballesteros.

El Sr. Portuondo: En la legislatura anterior el señor ministro de Ultramar manifestó á la Cámara que creia injusto que figurasen en los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico los gastos ocasionados por la colonia de Fernando Poo, y por la representacion de la embajada de los Estados-Unidos. Yo deseo saber, puesto que este gobierno se ha declarado en política continuador del anterior, si está dispuesto á que figuren en el presupuesto general de gastos del Estado las dos referidas atenciones.

Parece que el ministro de España en Washington, en una de las notas que dirigió al señor ministro de Estado, le manifestó que aquí el gobierno estaba dispuesto á rebajar, más aun, á suprimir el derecho diferencial de bandera con que grava las procedencias de nuestras Antillas, si el español estuviese dispuesto á hacerle la concesion de aplicar la tercera

columna del arancel á los productos de los Estados-Unidos.

Tambien ha llegado á mis oídos que en las negociaciones entabladas entre España y Alemania para la confeccion del tratado de comercio, al ocuparse de las provincias ultramarinas, el señor ministro de Estado ha dicho que es política tradicional y constante en nuestro país escluir á las provincias ultramarinas de los beneficios de los tratados.

El señor ministro de Hacienda: Pondré estas preguntas en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

El señor Atard: ¿Es cierto, señores, que el art. 25 de la Constitucion del Estado consigna que los senadores no podrán admitir empleo ni ascenso, ni gracia, mientras estén abiertas las Cámaras? Pues si esto es cierto, y lo es, el gobierno ha infringido la Constitucion concediendo al señor marqués de Valmediano, senador, el ascenso de brigadier?

El señor ministro de Hacienda: Cuando esté aquí presente el señor ministro de la Guerra, él contestará cumplidamente al señor Atard.

El señor Atard: ¿Cree el señor ministro de Hacienda que se infringe la Constitucion concediendo su ascenso á un senador?

El señor ministro de Hacienda: ¿Es pregunta ó interpelacion lo que hace S. S.? Si es pregunta, sobre el caso particular del ascenso contestará el ministro de la Guerra; si es interpelacion sobre esa supuesta infraccion constitucional, entonces contestará cumplidamente el gobierno.

El señor Torres: No hay tal infraccion, porque el artículo 25 prohíbe á los senadores aceptar cargos y empleos, pero no prohíbe al gobierno que los conceda.

El señor Atard: Acerca de esa manera de interpretar la Constitucion contestaremos, cuando discutamos esta infraccion.

El señor Perez apoya en breves palabras una proposicion de ley incluyendo en el plan general algunas carreteras.

El señor Pardo Belmonte ruega el despacho de un expediente.

El señor ministro de Hacienda: Si S. E. me pide despache pronto y en justicia ese expediente, no puedo hacer más que complacerle.

El señor conde de Salent pide que se considere la capital de Palma como de cuarta categoría.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta.

El señor Presidente: ¿Acuerda la Cámara que se elijan mañana los tres diputados, que en union con los que designe el Senado, formarán la comision inspectora de la Duda?

¿Acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones?

— 392 —

—¿Por qué?
—Porque tambien la dama que se ha presentado con un fingido pretexto para acelerar el matrimonio, ha ido en nombre de la marquesa de Neuville.

—Esa señora es una de las más antiguas amigas de la casa.

—Sí, pero hay coincidencias extrañas. Mad. de Neuville presenta al novio y hace su elogio, lo que prueba que desea el matrimonio; despues una dama se presenta en su nombre á decir que si el matrimonio no tiene lugar inmediatamente pueden surgir grandes trastornos... ¿No encontráis algo extraño en todo esto?

—Sí, cierto; pero no creo...

—Yo tampoco supongo que la marquesa de Neuville se prestó á una infame intriga; pero quizás toman su nombre ó la hacen representar un papel de que no tiene conocimiento. De una ó de otra manera seguimos en medio de las tinieblas; sin embargo, creo distinguir una luz y hacia ella

— 393 —

me encamino. Peligran la dicha y el honor de la familia Coulange, Saturnino de Perny es de seguro quien los amenaza; pero tiene cómplices; la fingida condesa es uno, la marquesa de Neuville, sin sospecharlo, quizá es otro... busquemos bien y descubriremos otros aún. Mr. de Perny no es un criminal adocenado: no tenemos más que recordar el robo de vuestro hijo, para reconocer que es tan hábil como prudente. Tiene una imaginacion fértil para el mal y Dios sabe todo lo que ahora se propone. La muerte de su cuñado no le basta, algo más hay debajo de ella, y si queréis que os diga la verdad, á pesar de todo lo que me decis del conde de Montgarin, ese joven me parece un personaje misterioso, me hace el efecto de un signo de interrogacion en una página en blanco.

—¿Cómo!—repuso Gabriela,—pensais...

—Aún no puedo decir nada: estamos en el terreno de las suposiciones,

— 396 —

—Que antayer por la mañana al entrar yo en las caballerizas en busca del cochero del marqués para darle una carta de la nodriza que le cria un niño en Coulange, el cochero no estaba, pero sí otro criado que se retiraba del pesebre de uno de los caballos y que pareció turbado al verme, haciendo un movimiento con uno de sus brazos que ahora me esplico; guardé en el bolsillo algo que debía tener en la mano.

La frente de Morlot se contrajo.

—¿Visteis bien á ese hombre, Gabriela?

—Perfectamente, le hablé y me contestó.

—¿De modo que estais segura de reconocerle?

—Sí.

—Pues bien, Gabriela, es preciso que esta noche ó mañana lo más tarde, me digais su nombre y el cargo que en la casa desempeña.

—Nada más fácil. Hoy veré á todos los criados de la casa.

— 389 —

—Sin duda.
—¿Qué lazo puede existir entre Mr. de Montgarin y Saturnino?

Permaneció un momento pensativo, y añadió:

—¡Todo esto es incomprensible! Querer matar al padre y acelerar el matrimonio de la hija...

Sus manos febriles oprimian su frente empapada de sudor.

De repente se estremeció, y se incorporó como mo vido por un resorte: su rostro estaba descompuesto, sus ojos animados por brillo singular.

—¿Y bien?—dijo Gabriela que le devoraba con la vista.

Pero Morlot se dominó al punto, recobró su espresion habitual, y sentándose tranquilamente, dijo:

—No era nada... una idea estúpida.

Y tranquilamente sacó un fósforo y encendió de nuevo su cigarro.

La Cámara adopta ambos acuerdos. Orden del día. Dictámen referente al proyecto de ley de Código de comercio. El señor Maciá Bonaplata consume el primer turno en contra de la totalidad. El señor Fabra Floreta interviene en el debate para pedir que, como en otros países, se consigne en el Código la responsabilidad limitada de ciertas sociedades. El señor Alonso Castillo defiende el proyecto. Los señores Maciá Bonaplata y Fabra rectifican. El señor ministro de Gracia y Justicia hace algunas objeciones a los señores Maciá y Fabra. Orden del día para mañana: discusión pendiente. Se levanta la sesión.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: Los senadores de todos los lados de la alta Cámara han felicitado al señor Corradi por el elocuente y profundo discurso que pronunció ayer sobre el juramento, cuyo principal mérito consiste en la novedad con que trató la cuestión y las galas del estilo, propias del orador progresista. En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama: «Burdeos, 25 (8-21 m.)—SS. AA. los duques de Montpensier acaban de pasar sin novedad para Madrid.» Dice un colega de Oviedo que ha producido gran júbilo en Asturias la noticia recibida del indulto de los cuatro reos de Las Barrosas sentenciados a la última pena. Anuncia *El Norte* que se presentarán como candidatos ministeriales los señores Moreno Alvareda, Vicenti y Barrachina, amigos del señor marqués de Sardoal. Hasta mediados de febrero no se celebrará consistorio en Roma. En dicha fecha será proclamado cardenal el arzobispo de Valencia. En las próximas elecciones parciales de diputados lucharán candidatos radicales-monárquicos en la mayor parte de los distritos. Parece muy probable el nombramiento de senador vitalicio de D. José de Echegaray. También se habla de Don José Rivera. Y también se dice que presentarán sus candidaturas por diferentes distritos de provincias los Sres. Pacheco, Solís (D. Andrés), Reus y Bahamonde y Cuartero, todos amigos del señor Martos. El príncipe D. Luis Fernando de Baviera ha regalado a su prometida, la bella infanta doña Paz, una preciosa diadema y una *riviere* de brillantes. La fórmula del gobierno para el juramento, como la ha espuesto el señor Sagasta en el Senado, ha satisfecho a los prohombres del partido conservador. Se dice que el general Jovellar lleva a Filipinas muchos funcionarios nombrados recientemente.

No es cierto. Podemos asegurarlo terminantemente. Hoy dice el *Liberal* que la causa del relevo del general Merelo ha sido una carta dirigida por el referido general al presidente del Consejo de ministros. Parece que a la reunión de la izquierda celebrada para firmar la circular de provincias no asistieron el propietario ni el director del *Imparcial*. Tampoco asistieron los amigos del Sr. Martos que no firmaron la fórmula. La izquierda dinástica no da importancia al acto realizado por los correligionarios del marqués de Sardoal. Algunos de los candidatos de la izquierda, derrotados en las elecciones provinciales, se presentarán como amigos del gobierno en las elecciones municipales. El *Liberal* duda que el Sr. Ruiz Zorrilla regrese a España, por ahora, a pesar de los consejos del señor Salmeron.

La comisión encargada de informar sobre la prórroga de los tratados de comercio, aprobó el dictámen presentado por el Sr. Rodríguez, autorizando al gobierno para prorrogar por tres meses más los tratados de comercio entre España y Alemania, Suecia y Noruega, y Suiza.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha invertido algo más de dos horas.

Hecho por el presidente del Consejo el resumen político de las cuestiones palpitantes en el exterior, habló de los debates de las Cámaras, de organización del ejército, de los futuros presupuestos y de los proyectos de ley que han de someterse a la aprobación de los Cuerpos Colegisladores.

Respecto de la crisis política porque atraviesa la república vecina, parece que no dan bastante luz los telegramas expedidos desde la embajada española en París. La mayoría del ministerio se resiste a la medida radicalísima de espulsar a los príncipes de Orleans.

Si la Cámara lo acuerda, es casi seguro que el gobierno se verá obligado a dimitir, en cuyo caso puede vaticinarse que Mr. Grevy nombrará un ministerio de resistencia, y autorizará, de acuerdo con el Senado, la disolución de la actual Cámara de diputados.

De todas suertes, no puede negarse que la república fran cesa atraviesa una situación difícil.

Enterado S. M. del debate sostenido ayer en el Senado sobre la fórmula del juramento y de los propósitos del gobierno en esta cuestión, que aplauden todos los sinceramente monárquicos y todos los católicos, que son casi la totalidad de los españoles, pasóse a tratar puntos generales de política, estando de perfecto acuerdo todos los consejeros responsables.

Terminado el consejo, ha firmado su magestad el rey varios decretos de Gracia y Justicia, entre ellos el nombramiento de arcipreste del cabildo de Valencia a favor del canónigo de aquella Diócesis Dr. D. Baltasar Palmero, sábio rector del seminario conciliar de la misma y dilatados servicios a la Iglesia.

Ha firmado también S. M. los decretos nombrando comandante general de Ceuta al mariscal de campo D. Pascual

Bonanza, y para la división que este mandaba al general Torres Jurado.

S. M. el rey ha comunicado a sus ministros que el emperador de Austria le ha nombrado coronel del 94 regimiento de infantería del ejército austriaco.

Parece que el rey ha recibido este nombramiento con inmenso júbilo, y se propone visitar el regimiento de su mando en el mes de octubre, acompañado de S. M. la reina y del ministro de la guerra.

Como en aquella fecha estará en Baviera la infanta doña Paz, que contraerá matrimonio en el mes de Abril, probablemente la visitarán sus angustos hermanos.

El ministro de Marina no ha asistido al consejo de hoy por sentirse indispuesto.

Dice el *Globo* que se presentarán candidatos por Madrid los conservadores marqués de Retortillo, marqués de Bogaraya y D. Ramon Campoamor, y los republicanos (previa inteligencia electoral) D. Felipe Tutau, D. José Echegaray y D. Buena Ventura Abarzua.

Los demócratas intransigentes presentan al Sr. Figuerola.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Londres, 25.—La ex-emperatriz Eugenia ha regresado a esta capital.

El *Standard* anuncia, según un despacho del Cairo, que el jefe firmará en breve un decreto nombrando al súbdito inglés Galbin consejero de Hacienda de Egipto.

El *Daily News* dice que la circular de la Puerta, contestando a la última nota inglesa, se lamenta de la falta de respeto que revela la Gran Bretaña a los derechos de soberanía del sultan sobre el Egipto.

Añade que el gabinete de Londres no se muestra animado, al parecer, de los sentimientos de justicia que convienen a una gran potencia.

Termina insistiendo en la necesidad de que al tratarse de la cuestión egipcia, se comience por reconocer los derechos soberanos del sultan, a los cuales no renuncia éste en lo más mínimo.

Paris, 25.—Esta mañana se ha celebrado un nuevo consejo de ministros.

Hasta que termine, no se sabrá ninguna nueva noticia acerca de la crisis.

Parece que todos los ministros menos el de la Guerra y el de Marina, hubieran aceptado como transacción con la comisión el dejar de reemplazo a los príncipes de Orleans que desempeñan cargos militares.

En vista de la insistencia de los ministros militares contra semejante medida, fundándose en que sería muy antipática al ejército y a la armada, se cree que el consejo desistirá de su propósito, haciéndose, por lo tanto, más difícil una avenencia con la comisión de la Cámara.

Paris, 24 (6 y 20 tarde).—Aunque el ministerio ha resuelto no presentar la dimisión, continúa, sin embargo, la disidencia en el seno del mismo.

En el Consejo de hoy se ha decidido desear por unanimidad la proposición Floquet pidiendo la proscripción de los príncipes, pero en el Consejo no hay

completo acuerdo sobre los proyectos presentados.

Tanto el ministro de la Guerra como el de Marina no están conformes en algunos puntos de dichos proyectos, y rechazan en absoluto que los príncipes de Orleans que desempeñan cargos militares sean declarados de reemplazo.

En este momento los ministros Dulerre, Fulleres y Billot están conferenciando con la comisión que debe emitir dictámen sobre los proyectos contra los príncipes.

El consejo de ministros se reunirá de nuevo esta noche ó mañana por la mañana, para adoptar una decisión definitiva.

El *Temps* dice esta tarde que las inquietudes manifestadas actualmente por el país, no provienen de la suerte reservada a los príncipes, sino del temor motivado por los incidentes actuales de que el régimen republicano sea incompatible con toda estabilidad.

Dicho periódico se lamenta de que la Cámara carezca de dirección y de seriedad. Cree que la agitación parlamentaria es más ficticia que real, y confía que la razón se sobrepondrá pronto a estos temores pueriles.

Viena, 24.—El ministro ruso señor Giers ha llegado hoy a esta capital.

Londres, 24.—Un tren que conducía carbon de piedra descarriló cerca de Cumberland, cayendo de una altura de cien pies.

Quince personas que iban en el tren han resultado muertas.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Enero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Escribo a última hora para comunicarle las impresiones de la tarde, porque hoy es uno de esos días que se anunciaba mucho y no ocurrió nada.

En el Congreso una lluvia de preguntas é interpelaciones de menor cuantía. La mas saliente fué el ruego del señor Becerra a la Comisión del juramento para que active la redacción del dictámen.

En el Consejo de ministros se habló de política interior y exterior, especialmente del conflicto de carácter militar que se ha suscitado, con motivo de intentar separar del servicio a los príncipes de Orleans. La insistencia con que los ministros de la Guerra y Marina se niegan en absoluto a toda medida encaminada a perturbar la jurisprudencia establecida, de respetar siempre y en todo caso los grados y empleos en el ejército y en la armada, demuestran la gravedad que envuelve el problema planteado imprudentemente en las Cámaras.

Lo mismo la República, que la Monarquía, sino cuentan con el apoyo incondicional del ejército, no hay para que dudar de las complicaciones que a Francia puede reportar.

Del proyecto de ley de policía de imprenta, quedó autorizada su presentación a las Cortes.

Mañana habrá importante discusión en el Congreso, con motivo de la proposición Daban haciendo extensivo a Ultramar el servicio militar obligatorio.

Creo que el Gobierno no puede aceptar este proyecto, que en opinion de muchos conservadores es excesivamente temerario.

Una noticia de hacienda puedo comunicar a V., y es, que los presupuestos se presentarán nivelados.

Los fondos han mejorado algo, el 4 perpétuo se cotiza a 60-70; el 4 amortizable, 75-95 y los Cubas 96-60.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Recuerdo.**—El antiguo camino vecinal que de Córdoba se dirige a Guadalcazar, se encuentra intransitable casi a las mismas puertas de esta capital. El trayecto que media desde la carretera general hasta el cortijo de la Torre Recilla, ó sea menos de un kilómetro cerrado por un lado con la gavia de la huerta y por otro con el talud paredado de la finca ó haza Pletinera, forma un callejon donde las aguas se encharcan porque no encuentran corriente ni desagüe, convirtiéndose en un lago. A poca costa sin duda podria ponerse viable este corto trayecto, lo cual agradecerian a nuestro Municipio muchos labradores que por necesidad tienen que frecuentar tan importante vía, y confiamos que el celo del Sr. Alcalde atenderá esta indicación.

—**Bueno es saberlo.**—Tenemos entendido que el gobierno ampliará el plazo para obtener sin recargo las cédulas personales, documentos muy necesarios hoy, con especialidad para los que tienen asuntos que evacuar en las oficinas del Estado, provinciales y municipales. Entre tanto están habilitadas las correspondientes al pasado año económico, sobre todo donde el reparto y cobranza no se ha efectuado a domicilio.

—**El vigia.**—En procesos se publica la estadística del mal.—De virtudes por contraste—se debiera otra forma.

—**Estasis musical.**—Esta noche presentarán el Doctor May y la señorita Emma, en el Teatro Principal, el pavoroso ejercicio llamado «Estasis musical», que es lo más importante en su género.

—**Recaudacion.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 272 pesetas.—Puente, 316'26.—Pretorio, 1087'67.—San Sebastian, 179'90.—Victoria, 202'66.—Matadero, 1606'43.—De las 3664 pesetas 92 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1734'30.—A la provincia y Municipio 1734'31.—Adicionadas, 196 pesetas 31 céntimos.

—**Entrega.**—Del día nueve a veinte y ocho del mes próximo se verificará la entrega en caja de los mozos de los pueblos de esta provincia, que deben servir en el ejército, por el reemplazo del año corriente.

—**Terminó.**—La magnífica chimenea de que ya en otra ocasión nos hemos ocupado, levantada en la fundición de plomo de los señores Gonzalez y compañía, ha sido ya completamente terminada, sin que la mas pequeña desgracia haya venido a enturbiar la alegría que hoy experimentan dichos señores, y la satisfacción de todos los que admiran esta gran obra que en su clase es la tercera del mundo. Mide de

— 395 —

señor marqués, es al señorito Eugenio a quien rindo cuentas y del cual dependo. Hoy mismo le haré una visita pidiéndole una licencia.

—¿Y si os la niega?

—No lo creo; pero entonces renunciaré mi cargo.

—¿Esa es abnegación!

—Gabriela, me habeis dicho que el caballo del señor marqués debe haber tomado una droga que le ocasione la locura ó la rabia.

—¿Así lo creo!

—Yo tambien. Pero al creerlo hay que admitir que Saturnino de Perny tiene un cómplice entre los mismos criados del marqués.

—Eso no es difícil.

—Recordad el indigno papel que en otro tiempo hacia la camarada Julieta.

—El pensamiento de Gabriela fué herido por repentina luz.

—¡Morlot! ¡Morlot! ahora recuerdo una cosa.

—¿Qué?

— 394 —

y para avanzar en este laberinto de infamias es preciso ir con prudencia. En otro tiempo con la paciencia y la esperanza que no me abandonaron logré averiguar muchas cosas...; animado ahora con el pasado voy a ponerme de nuevo en campaña. Buscaré en la sombra y al fin lograré hacer brotar en ella la luz. No tengo necesidad de decir que no habeis a nadie de esta conversacion, no debe saber nadie en el palacio de Coulange lo que intentamos: habeis alquilado para mí una habitacion aqui mismo y habeis hecho bien, pero necesito un segundo domicilio en otro barrio de la ciudad. Es preciso tomar todas las precauciones para impedir que el enemigo de la familia de Coulange sepa que hay quien trabaja en contra suya.

—¡Gracias, amigo mio! ¡gracias! ya veis que os conocia cuando no he vacilado en llamaros, ¿pero cómo explicareis vuestra ausencia de Chesnel al señor marqués?

—Ante todo, Gabriela, no es ya al

— 391 —

—Menos que Maximiliana lo será un día. Su padre y su madre han muerto y posee la herencia de sus padres, que consiste en algunas propiedades en Borgoña y un palacio en Paris.

—¿Estais segura de que ama a la señorita de Coulange?

—¡Oh, sí! No hay mas que ver cómo la mira.

—¿Y es amado?

—Sin duda. Si Maximiliana no le amase, no le hubiera admitido como prometido esposo.

—Es verdad.

Morlot estaba desorientado, y después de una breve pausa, exclamó:

—Cómo se han conocido el conde y la señorita Maximiliana?

—Creo que en una fiesta del palacio de Coulange, a que asistió el conde de Montgarin.

—¿Por quién fué presentado?

—Por la marquesa de Neuville, que hace de él grandes elogios.

—Es extraño,

XII.

REAPARICION DEL AGENTE DE POLICIA.

Reinó una pausa, bastante larga, durante la cual el pensamiento de Morlot entregábase a un trabajo activo, y Gabriela, que le conocia bien, pensaba:

—Ha descubierto algo.

—Gabriela,—dijo Morlot de repente,—vos conoceris al conde de Montgarin, ¿cómo es ese joven?

—Muy estimable.

—¿Fisica y moralmente?

—¡Oh, sí! Anteayer su dolor no era menor que el nuestro.

—¿Le creisteis verdadero?

—Si hubiera sido fingido no me hubiera engañado, os lo aseguro.

—¿Es rico?

altura sesenta metros treinta y dos centímetros, y su muro tiene de espesor un metro treinta y cinco centímetros en la formación, y en la conclusión treinta y dos centímetros, cerrando un hueco interior de tres metros treinta centímetros, y uno cuarenta respectivamente, habiéndose empleado en ella próximamente cuatrocientos mil ladrillos. En el basamento contiene unas planchas de plomo é inscripciones con los nombres de los dueños de la fábrica y el año en que se ha construido la chimenea. Esta gran obra realizada por el contratista y director don José Valenzuela, ha sido reconocida escrupulosamente y aprobada por el señor Ingeniero Jefe de minas y el señor Arquitecto don Felipe Sainz de Baranda, que como hemos dicho ha inspeccionado los trabajos en varias ocasiones. Terminados estos, colocada en la altura la aguja telegráfica y la acostumbrada bandera, los dueños de la fábrica obsequiaron anteayer tarde á sus amigos y á los operarios con un espléndido buffet, en que reinó la natural expansión y alegría. A ella nos asociamos con mucho gusto, y enviamos á los Sres. Gonzalez y Compañía nuestra mas cordial enhorabuena.

Notabilidad.—El único de los actores de primer orden que siempre han ocupado los mejores teatros de Madrid, y que aún no es conocido en Córdoba, don Manuel Catalina; con una escogida compañía, ha llegado á esta capital, donde como ya saben nuestros lectores se propone abrir un abono que será por veinte representaciones, que dará principio en la próxima semana, á precios muy módicos. Entre los artistas figura la aplaudida primera actriz señora Losada, la señorita Valero, que dejó en esta recuerdos muy gratos, y el señor Jáuregui, muy aplaudido en teatros de importancia. Creemos que esta compañía ha de atraer numerosa concurrencia al lindo coliseo de la calle de Ambrosio de Morales.

Esto es bueno.—En el día de ayer no tuvo necesidad el cuerpo de orden público de intervenir en asunto alguno digno de mención. Celebraremos continúe el buen aire.

Tranvía.—Vuelve á hablarse del establecimiento de uno en esta capital.

Mala tentación.—En el momento de hurtar ayer una muger dos cardos de un puesto de hortaliza de la plaza de la Corredera, fué sorprendida por un guardia municipal, que puso el hecho en conocimiento de su jefe.

Enfermo.—Le han sido administrados los últimos sacramentos una de estas noches al Excmo. Señor don Enrique Serrano, Brigadier Subinspector de la Remonta. Mucho lo sentimos, por tratarse no solo de un digno y bizarro militar, sino de un honrado esposo, y de un cristiano y distinguido caballero.

Subasta.—El día treinta se subastaron por segunda vez, con baja del veinte y cinco por ciento de sus precios, ocho lotes de varias telas en el juzgado de la izquierda, calle de Valladolid de esta capital.

Efémérides.—Hoy.—1703.—Entrada en Madrid del rey D. Felipe V.—1873.—El vapor Nortfield es echado á pique por otro, y mueren trescientos emigrantes.—1880.—El regicida Otero es reconocido por los facultativos designados por el abogado encargado de su defensa, y es calificado de imbecil.

No pasó.—Cuatro mugeres marchaban el miércoles por las inmediaciones del ex-convento de San Cayetano llevando ocultos en vejigas ocho kilos de aceite, con la intención que puede suponerse; pero dos individuos del resguardo de consumos, unidos á una pareja de la guardia municipal montada, evitaron sus propósitos, decomisándoles el líquido fraudulento.

Preliminares.—Se sigue hablando de los referentes á las estudiantinas, que recorrerán las calles de Córdoba los días del Carnaval. Una especialmente se dice llamará la atención por sus coplas y por sus disfraces.

Suma.—A ochocientos cincuenta y dos mil trescientas setenta y cinco pesetas ascienden los débitos de los pueblos á la Caja de la Diputación provincial. Es necesario un patriótico esfuerzo de todos ellos, á fin de que dicha Corporación pueda atender á sus importantes obligaciones.

Detención.—Por una pareja de la guardia municipal montada la sufrieron ayer por la mañana dos mugeres que se permitieron insultar al dependiente de consumos de la puerta del Sanjo Cristo al querer este reconocerlas por

si trataban de introducir efectos sujetos á la ley de impuesto del ramo.

Mozos.—Los sorteados en esta provincia en treinta y uno de Diciembre último ascendieron á tres mil cuatrocientos treinta.

Congregación.—Mañana dará comienzo en la Iglesia de Jesus Crucificado la muy recomendada devoción de los siete Domingos en honor de San José, tan enriquecida de indulgencias, como de sufragios para los difuntos, cuyos cultos se celebrarán por la Asociación Josefina fundada en esta ciudad.

No hay escape.—Un hombre y dos mugeres que iban ayer por el camino del arroyo de Pedroches, llevando cincuenta y dos kilos de aceite ocultos, como para evitar el pago de los derechos de introducción, fueron detenidos por una pareja de la guardia municipal montada, que está prestando muy buenos servicios.

Sociedad.—La de socorros mutuos de «San Rafael» eligió el domingo la siguiente Junta directiva: *Presidente honorario*, don Juan Somoza Lazcano.

Efectivo, don Miguel Pozanco.—*Vicepresidente*, don Nicolás Almazan.—*Tesorero*, don Rafael Vidaurreta.—*Contador*, don Antonio Carrasco.—*Vocales*: don José María Hidalgo, don Antonino Alfaro, don José Alfaya, don Rafael Arroyo, don Ramon María Cabrera, don Nicolás de Toro y don José Sanchez Campins.—*Secretario*, D. Manuel Monserrat. Mucho esperamos de dichos señores en pró de esta útil y benéfica asociación.

Pensamiento.—Puede una persona ser necia teniendo talento; pero no lo será jamás teniendo juicio.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo *San Diego*, término de Alhaurin de la Torre.

Cantar.—Los hombres públicos son—lo mismo que ciertas damas:—que están más comprometidas—mientras más de ellas se habla.

Inscripciones.—Por la Dirección general de la Deuda se remitieron á esta Delegación de Hacienda en Diciembre próximo pasado varias intransferibles de renta perpétua al tres por ciento á favor del Colegio de Educandas de Villafranca; del patronato de Juan Rufo Cuenca Romero, en Cabra; de otro de don Lope Gutierrez de los Rios, en Córdoba; de la fundación de Pedro Fernandez y Teresa Navarro, en Lucena; de la de la Madre Marta Peralbo, en Pozoblanco; del hospital de San Bartolomé, agregado al de Crónicos de Córdoba, y de los Ayuntamientos de Montoro, Cañete, Obejo y Priego.

Cayó en el garlito.—A disposición del Alcalde del Carpio ha sido puesto por el benemérito cuerpo de la guardia civil un individuo que había extraído de una fábrica de harinas de dicho término la cantidad de ciento ochenta y dos reales, que su dueño tenía en un cajón. Le fué encontrada dicha cantidad y un formón con el que fué forzado aquel. Su dueño dice haber echado de menos anteriormente algunas sumas que supone haber sido extraídas por el mismo medio.

Contribuciones.—Se cobrarán del primero al cinco de Febrero las de Aguilar, Monturque, Baena, Luque, Cañete, Pedro Abad, Cabra, Doña Mencía, Espejo, Espiel, Obejo, Valsequillo, Hinojosa, Belalcázar, Viso, Villaviciosa, Lucena, Montilla, Montoro, Adamuz, Posadas, Palma, Guadalcázar, Alcaracejos, Pedroches, Villanueva de Córdoba, Guijo, Priego, Carcabuey, Montalban, Montemayor, Fernan-Nuñez, Victoria, Rute, Benameji y Encinas Reales.

No puede ser eso.—Se ha puesto en conocimiento de la Superioridad con fecha veinticuatro del corriente, por la guardia civil del puesto de Almodóvar, haber encontrado á un vecino de aquella población que variaba algunos mojonos ó hitos que deslindaban un terreno de su propiedad de la dehesa del comun de vecinos.

Hilo de hierro.—El día siete del mes próximo, se celebrará subasta de cincuenta mil toneladas métricas de referido hilo, de cuatro milímetros de diámetro, para el servicio de las estaciones telegráficas del Estado. El acto se verificará en Madrid. En los almacenes de las oficinas telegráficas de Córdoba deberán entregarse ocho mil kilogramos.

Vigilancia.—Cumpliendo con los deberes de su instituto, la guardia civil del puesto de Castro del Rio ha detenido el jueves á un prójimo como autor ó cómplice de hurto de aceituna verificado en un olivar del término de dicha villa, y puesto á disposición de aquel señor Alcalde.

Apéndice.—Para el del amillaramiento de Pozoblanco se admiten relaciones hasta el veinte de Febrero.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado de la escuela de Doña Mencía don Manuel Gonzalez.

Concurso.—Se anuncia cerrado para la provision de varias plazas vacantes de baños entre Médicos Directores propietarios, entre las que figura la de Arenosillo, Horcajo, en esta provincia. Los que obtén á ellas deberán presentarse el veinticuatro del mes próximo, á las dos de la tarde, personalmente ó por representación con poder en forma legal, en la Dirección del ramo.

Franqueo.—Por career de él se halla detenida en Madrid una carta depositada el día veinticuatro con sobre á don José de la Torre, Lucena.

Por indocumentado.—En tal concepto ha sido detenido el miércoles por la guardia civil de Espiel un individuo que dijo ser de la provincia de Albacete.

Descubiertos.—Los de Lucena con la Caja de la provincia ascienden á ciento cuarenta y cinco mil seiscientos vendidos pesetas y setenta y tres céntimos. Los de esta capital solo importan ocho mil quinientos setenta y cinco y noventa y nueve.

Telégrama.—En Cabra se espidió ano el martes con dirección á Madrid, para don Eduardo Iglesias, y del Gabinete central avisan no haber podido ser entregado á su destinatario.

Escuela.—Se va á proveer por concurso la elemental de niñas de Coronada (Fuente Obejuna).

Continuara.—Se retiraba un notario de recibir el testamento de un caballero, que momentos antes había exhalado el último suspiro en brazos de de su esposa. Al despedirse de la llorosa viuda, el notario le dijo, maliciosamente: Adios, señora; hasta otra vez.

Buen pico.—Durante el ejercicio económico de mil ochocientos ochenta y uno ochenta y dos, el impuesto sobre viajeros y mercancías transportados en ferro-carril ha excedido de diez millones de pesetas.

Tranvía.—El veintitres de Febrero subasta el Ayuntamiento de Málaga el establecimiento de un tranvía, desde las inmediaciones de la estación al encuentro de la calle de Molina Larios con la Cortina del muelle.

Cargo.—Ha sido relevado don José Merelo del de comandante general de Ceuta.

Fuera de aquí.—Se dice que tal vez se extenderán á otras comarcas en Marzo los temblores de tierra, que se han sentido últimamente en las provincias de Mércia.

Solemnidad.—Con mucha va á celebrarse la de la Exposición permanente de Bellas Artes, organizada por la Sociedad económica sevillana.

Disposiciones.—Se están tomando muy severas por el señor Gobernador de Málaga contra todas las casas de juego, sin excepción.

Locomoción.—El lunes se inauguró en Sevilla el servicio de los coches-ómnibus que anunciamos. Fué la novedad del día. El público, ávido de novedades, se apresuraba á estrenar los nuevos carruajes que con frecuencia circulaban por las dos líneas fijadas por la empresa.

Obuses.—En Cádiz se están montando cuatro en la batería recientemente construida en la Alameda, junto á los baños de Nuestra Señora del Carmen.

Colacion.—El miércoles la tomó de la canongía vacante en Málaga el joven beneficiado don Eduardo del Rio, nombrado por el señor Obispo.

Proyecto.—El de ley concediendo un tranvía á vapor de Granada á Motril ha sido ya sancionado por S. M.

Secretaría.—Está vacante la del ayuntamiento de Carratraca. Treinta días se dan para solicitarla.

Acuerdo.—El nuevo gobernador de Málaga ha anulado las licencias gratuitas para uso de armas, que eran más de mil, y dictado severas disposiciones para que sean recogidas todas las armas prohibidas.

Teatro.—Uno para mil doscientas personas se está construyendo en Alcázar de San Juan.

Penitenciario.—El de Toledo se halla gravemente enfermo.

Cátedra.—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que va á proveerse por oposición la cátedra de Elementos de derecho político y administrativo de Oviedo,

Alcohol de castañas.—En los puntos donde abundan estas, se puede obtener alcohol, especialmente de las castañas de Indias, que no tienen aplicación alguna. El almidón contenido en las castañas facilmente se convierte en azúcar en contacto de la malta, y después el azúcar experimenta la fermentación alcohólica. Por destilación conveniente se obtiene el alcohol. Se dice que posee propiedades antigotosas.

Desgracia.—Segun dicen de Lóndres un tren que conducía carbon de piedra descarriló cerca de Cumberland cayendo de una altura de cien piés y muriendo quince personas que en él iban.

Habría existido alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado, ó quien habiendo tomado uno lo desatendía? Parece que no. Vemos cada año perder la vida á muchos amigos, por la tisis, y todavía no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad podia haberse evitado si el pequeño resfriado que anuncio el peligro hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos á aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos, que el *Pectoral de Anacahuíta* ablandará, aliviará y curará la tos más incómoda dentro de pocos dias: los prudentes temprano harán uso de este inestimable remedio vegetal.

Dos cucharaditas del *Pectoral* mezcladas con una de Aceite de hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 476

Colocando las viandas y la carne de los animales en una vasija de cristal mezclada con el jugo gástrico del estómago del carnero, llamado *pepsina*, se nota que, al cabo del tiempo requerido la carne se halla completamente digerida. Este efecto es el que producen en el estómago los *POLVOS* y el *ELIXIR DE PEPSINA* de GRIMAULT y C.^a, preparado con un vino tónico y generoso, y todo el mundo comprende, sin tener ningun conocimiento medical, cuan eficaz es esta preparación en las *gastralgias, dispepsias, inflamaciones del intestino* y todas las dolencias de las vias digestivas.

La marca de fábrica, la firma Grimault y C.^a y el sello azul del gobierno francés sirven de garantía á este producto.

REMONTA DE CÓRDOBA-SEGUNDO ESTABLECIMIENTO.

Hasta el día seis de Febrero próximo, y de 10 á 12 de la mañana, se manifiesta el pliego de condiciones y admiten proposiciones en la oficina del Detall, para la venta por un año del fiemo que produzcan los caballos que permanezcan en el Cuartel de esta Capital.

Córdoba 26 de Enero de 1883.—El Comandante Mayor, *Amador Lopez*.—Visto Bueno.—El coronel 1.^{er} Jefe, G. Montero.

Boletín religioso.

—Hoy, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Mañana, San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por Don Rafael Dominguez, en sufragio de sus difuntos.

—Ejercicios espirituales para mugeres en la Iglesia de San Hipólito. El de la mañana se empezará á las diez, y á las cuatro el de la tarde. La comunión general será el día veintiocho, y en la tarde del mismo día la plática final de los Santos ejercicios.

—Ejercicios espirituales en la Iglesia de los P. P. de Gracia, para hombres y mugeres. Darán principio el sábado 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en cuya hora tendrán lugar los actos en los dias siguientes, y por la mañana á las diez.

—Cuarto dia de novena en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones.

—Mañana y los seis domingos siguientes tendrán lugar en la ermita de la Candelaria los ejercicios al Patriarca San José. Se empezará á las oraciones con Rosario, Letanía y despedida.

—La Asociación Josefina celebrará los siete Domingos, siendo el primero

el 28 del presente; la comunión general á las nueve, aplicándose la misa por los congregantes difuntos; y los ejercicios de la tarde á las cuatro, predicándose las pláticas por los R. R. Padres de la Compañía de Jesus. Hay concedidas indulgencias plenarias y parciales á los que asistan á los ejercicios y comunión en los siete Domingos, aplicables por sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

CABILDO.

La hermandad de las Angustias de la Sacratísima Virgen Maria, lo tendrá en la Sacristia del Convento de San Agustin el Domingo 28 de los corrientes, despues de Misa de doce, para examinar las cuentas que han de presentarse al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Se suplica á los hermanos asistan á él.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion de gala para hoy, por la real compañía italiana Zanardelli.

PROGRAMA.

1.^o Viaje en el pais del espejismo, hecho á toda presión, por el original Onrey.

2.^o El arte de Simonide, por el Doctor May, «El cráneo de D. Juan Tenorio».

3.^o Recuerdos del Coronel Stodhart.—A los ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas sin entradas, 20 rs. 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntimos.—Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntimos.—Delantero de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Id. al paraiso, 2.

GRAN TEATRO.

Compañía dramática en la que figura la eminente artista doña Carolina Civi.

Ultimo abono de cinco representaciones á los precios siguientes:

Proscenios primeros, sin entrada, 20 reales por funcion.—Id. segundos, sin id., 15 id.—Plateas y palcos principales, sin id., 15 id.—Palcos segundos, sin id., 10 id.—Butacas con entrada, 4 id.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 Enero.
Consolidado interior 60'70.
Amortizable, 74'75
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 290'00.

MERCADO DE CÓRDOBA.

Trigo extranjero de 64 á 66.—Id. del pais de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del pais á 37.—Id. extranjera á 33 en la estación.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escafia á 40.—Alberjones á 70.—Harina de 1.^a Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.^a 22 á 22'50. Del pais á 23; 2.^a 22 y 1/2; 3.^a id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 68 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 2'1727.—Tercera, 104'93.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de latarde.

El misto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.: segunda 20, tercera 29'40.

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

